

Artículo

19-06-2024 - 15:01
20230601STO93804

Ley de Inteligencia Artificial de la UE: primer reglamento sobre inteligencia artificial



El uso de la inteligencia artificial en la UE estará regulado por la Ley de Inteligencia Artificial, la primera ley integral del mundo sobre inteligencia artificial. Descubra más sobre cómo funcionará aquí.

Como parte de su [estrategia digital](#) La UE quiere regular la inteligencia artificial (IA) para garantizar mejores condiciones para el desarrollo y el uso de esta tecnología innovadora. [La IA puede traer muchos beneficios](#), como una mejor atención sanitaria, un transporte más eficiente, una producción industrial segura y limpia, y una energía más barata y sostenible.

En abril de 2021, la Comisión propuso el primer marco regulatorio de la UE para la IA. Propone que los sistemas de IA que puedan utilizarse en diferentes aplicaciones se analicen y clasifiquen según el riesgo que representen para los usuarios. Los diferentes niveles de peligro implicarán una mayor o menor regulación.

ES

Dirección General de Comunicación

Más información sobre [Qué es la inteligencia artificial y cómo se utiliza.](#)

Lo que el Parlamento cree que no puede faltar en la legislación sobre IA

El [La prioridad del Parlamento](#) El objetivo es garantizar que los sistemas de IA utilizados en la UE sean seguros, transparentes, rastreables, no discriminatorios y respetuosos con el medio ambiente. Los sistemas de IA deberían estar supervisados por personas, en lugar de por la automatización, para evitar resultados perjudiciales.

El Parlamento también quiere establecer una definición uniforme y tecnológicamente neutral de la IA que puede aplicarse a futuros sistemas de IA.

Más información sobre [El trabajo del Parlamento sobre la IA y su Visión del futuro de la IA.](#)

Derecho de la IA: diferentes reglas para diferentes niveles de riesgo

El nuevo reglamento establece obligaciones para los proveedores y usuarios en función del nivel de riesgo que plantea la IA. Aunque muchos sistemas de IA plantean un riesgo mínimo, es necesario evaluar todos los sistemas.

Riesgo inaceptable

Los sistemas de IA de riesgo inaceptable son aquellos que se consideran una amenaza para las personas y se prohibirán. Entre ellos se incluyen:

- manipulación cognitiva del comportamiento de individuos o grupos vulnerables específicos (por ejemplo, juguetes activados por voz que fomentan conductas peligrosas en los niños)
- Puntuación social: clasificación de las personas en función de su comportamiento, estatus socioeconómico o características personales.
- sistemas de identificación biométrica en tiempo real y remoto, como el reconocimiento facial.

Sin embargo, existen algunas excepciones a esta condición. Por ejemplo, los sistemas de identificación biométrica remota "a posteriori", en los que la identificación se produce tras un retraso significativo, se permitirán para el enjuiciamiento de delitos graves y solo con la aprobación judicial previa.

Alto riesgo

Los sistemas de IA que afecten negativamente a la seguridad o los derechos fundamentales se considerarán de alto riesgo y se dividirán en dos categorías.

1. Sistemas de IA utilizados en productos sujetos a la [Legislación de la UE sobre seguridad de los productos](#) Esto incluye juguetes, aviación, automóviles,

dispositivos médicos y ascensores.

2. Sistemas de IA pertenecientes a ocho áreas específicas que deberán registrarse en una base de datos de la UE:

- Identificación biométrica y categorización de personas físicas
- gestión y operación de infraestructuras críticas
- educación y formación profesional
- empleo, gestión de los trabajadores y acceso al autoempleo
- acceso y disfrute de servicios privados esenciales y servicios y beneficios públicos
- aplicación de la ley
- Gestión de la migración, el asilo y el control de fronteras.
- asistencia en la interpretación jurídica y aplicación de la ley.

Todos los sistemas de IA de alto riesgo serán evaluados antes de su comercialización y durante todo su ciclo de vida. Los ciudadanos tendrán derecho a presentar quejas sobre los sistemas de IA ante las autoridades nacionales correspondientes.

Requisitos de transparencia

La IA generativa, como ChatGPT, no se considera de alto riesgo, pero deberá cumplir con los requisitos de transparencia y la legislación sobre derechos de autor de la UE:

- revelar que el contenido ha sido generado por IA
- Diseñar el modelo para evitar que genere contenido ilegal.
- publicar resúmenes de datos protegidos por derechos de autor utilizados para la capacitación

Los modelos de IA de propósito general con un alto impacto y que podrían suponer un riesgo sistémico, como el modelo de IA más avanzado GPT-4, tendrán que someterse a evaluaciones exhaustivas y notificar cualquier incidente grave a la Comisión.

El contenido que se haya generado o modificado con la ayuda de IA, como imágenes, audio o videos (por ejemplo, "deepfakes"), deberá estar claramente etiquetado como tal.

Impulsando la innovación

La legislación prevé que las pymes y start-ups dispongan de espacios de pruebas y ensayos controlados en condiciones reales a nivel nacional para que puedan desarrollar y entrenar IA innovadoras antes de su comercialización.

Próximos pasos

Parlamento [Adoptó la Ley de Inteligencia Artificial en marzo de 2024](#) y [el Consejo lo siguió con su aprobación en mayo de 2024.](#)

ES

Dirección General de Comunicación

Será plenamente aplicable 24 meses después de su entrada en vigor, pero algunas partes serán aplicables antes:

- La prohibición de los sistemas de IA que planteen riesgos inaceptables se aplicará seis meses después de su entrada en vigor.
- Los códigos de buenas prácticas se aplicarán nueve meses después de su entrada en vigor.
- Las normas sobre los sistemas de IA de propósito general que deben cumplir requisitos de transparencia se aplicarán 12 meses después de su entrada en vigor.
- Los sistemas de alto riesgo tendrán más tiempo para cumplir con los requisitos, ya que las obligaciones que les conciernen se aplicarán 36 meses después de su entrada en vigor.

Más información sobre la acción digital de la UE:

- [Peligros de las criptomonedas y ventajas de la legislación de la UE](#)
- [Lucha contra el cibercrimen: nuevas leyes de ciberseguridad explicadas por la UE](#)
- [Impulsar el intercambio de datos en la UE: ¿cuáles son los beneficios?](#)
- [Ley de Mercados Digitales de la UE y Ley de Servicios Digitales](#)
- [Cinco formas en las que el Parlamento Europeo quiere proteger a los jugadores en línea](#)

Más información

[Informe: Ley sobre inteligencia artificial](#)

[Comisión Europea: Inteligencia artificial: preguntas y respuestas](#)